

CONTANCIA SECRETARIAL: Que mediante acuerdo PCSJA23-12089 del 13 de septiembre de 2023, suspendió los términos judiciales a partir del 14 al 20 de septiembre de 2023, a razón del ataque de ciberseguridad a la empresa IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S., proveedor tecnológico de la Rama Judicial del Poder Público. Caucasia 26 de septiembre de 2023. Sírvase proveer.



YUL JORGE ARANGO MUÑOZ
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Caucasia (Ant.), veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO INTERLOCUTORIO No. 491

REFERENCIA : DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL Y SOCIEDAD
PATRIMONIAL DE HECHO Y SU DISOLUCION
DEMANDANTE : YURANYS PAOLA Y OTRAS
DEMANDADO : LISET BALDOVINO PEREZ Y HEREDEROS INDETERMINADOS DEL
FALLECIDO JULIAN ANTONIO SALCEDO MONTES
RADICADO : 05-154-31-84-001-2022-00187-00
ASUNTO : REPROGRAMA AUDIENCIA

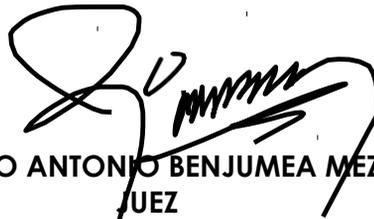
Vista la constancia secretarial que antecede, se hace necesario fijar nueva fecha para llevar a cabo la Audiencia establecida en el artículo 372 del CGP.

Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Caucasia,

RESUELVE:

Señalar como nueva fecha para la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., el día **10 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.)**.

NOTIFIQUESE:



ROBERTO ANTONIO BENJUMEA MEZA
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE CAUCASIA ANT.**

CERTIFICO: Que el presente auto fue notificado en
ESTADO N° __083_ fijado hoy 27/09/2023, en la
secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.



YUL JORGE ARANGO MUÑOZ
El secretario